



LA ASAMBLEA INFORMA

APROBACION DE LA NUEVA LEY

Compañeros, fue anoche 19 de diciembre una jornada de triunfo, juntos activos y jubilados uniéndonos y trabajando durante 7 largos años conseguimos vetar la ley 15.008.

Esta nueva ley fue sancionada por unanimidad, y restituye nuestros derechos vulnerados. Los cuales, todos sabemos cuánto esfuerzo costo a nuestro universo de trabajadores del Banco Provincia activos y jubilados y que fueron restituidos en el año 2006 por la ley 13.364 y su modificatoria 13.873.

Todo eso es otra historia, desgraciadamente similar y que también logramos revertir.

Hoy es un día de fiesta para el Banco de la Provincia de Buenos Aires y para todos los trabajadores de ahora y de antes.

Brava y grata experiencia que formara parte de nuestro bagaje.

Que le quede claro a los gobernantes, de todo signo político que los trabajadores del Banco Provincia tenemos HISTORIA y comenzó esta en las grandes huelgas del año 1958 y 1959. Ya entonces contra el FMI.

Esto lo aprendimos de aquellos compañeros que ya no están entre nosotros.

¡Felicitaciones para todos los que siempre estuvieron, los que siempre estuvimos y los que nos acompañaron con sus anhelos de triunfo!

¡Adelante compañeros!

“Con la fuerza de los que no se resignan”
¡Venceremos compañeros!

¡Y ASI FUE Y ASI SERA!

Comisión Directiva
CABA, 20/12/2024